

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 1 2 FEB 2010

Expte. Nº 23.553/09

VISTO la presentación efectuada por el DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, Magister Jorge R. NINA; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita prorroga de la ayuda económica otorgada al alumno José Daniel TORO, hasta el 30 de abril del año 2010 o hasta la nueva designación de un alumno becario.

QUE el citado alumno viene desempeñando tareas en la citada Dirección, y se le asignó una ayuda económica mediante Resolución Rectoral Nº 1255-09.

Por ello:

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la asignación otorgada en carácter de ayuda económica, al Sr. José Daniel TORO, D.N.I. Nº 30.662.252, para continuar cumpliendo funciones en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, hasta el 30 de abril de 2010.

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

C.P.N. Sergio Enrique VN/LALBA Secretarie Administrativo/

Universidad Nacional de Salta

E BIANCHI STELLA PERE RECTO

RESOLUCION N-M- 0035-10